

VISTO el Expediente N° 147980 y el Proyecto de Actividad de Vinculación con el Medio denominado: **“Pensar la Alfabetización Inicial desde el Programa En Punto”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C.; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Unidad Académica y tiene como Docente Responsable al/a la Profesor/a María de los Ángeles, FILIPPI (D.N.I. 25.882.312).

Que la propuesta consiste en el acompañamiento en procesos de alfabetización inicial a niños, niñas y adolescentes que asisten a dos centros comunitarios de la ciudad de Río Cuarto por parte de un equipo de trabajo integrado por estudiantes del Centro de Estudiantes de Ciencias Humanas -CECH-, graduados y docentes de la Facultad, en el marco del Programa “En Punto”, programa impulsado por la Federación Universitaria Argentina y la Secretaría Académica de la UBA en el año 2023 a nivel nacional con la intención de formar voluntarios y voluntarias en alfabetización inicial, apoyo escolar y sistema de protección integral de niños y niñas.

Que tiene como Objetivo General, según consta en el Proyecto adjunto: Acompañar a los niños, niñas y adolescentes en su desarrollo escolar frente a los procesos de escritura y lectura en su aprendizaje, logrando así una reincorporación al Sistema Educativo, generando un ambiente cómodo y confiable. No evaluando, ni diagnosticando, sino acompañando. Así, el alfabetizador de manera voluntaria se dispone a escuchar a los niños para poder detectar sus necesidades de aprendizaje y así lograr intervenir con su práctica.

Que los participantes – destinatarios serán: estudiantes y graduados voluntarios y los niños y adolescentes que asisten al comedor Copita de Leche “Ilusión”, ubicado en Carlos Rodríguez 2093 en Barrio Cola de Pato de la ciudad de Río Cuarto y al Comedor “Mi ilusión”, ubicado en Alejandro Aguado 1194 en Barrio San Eduardo de la ciudad de Río Cuarto.

Que la actividad cuenta con el aval del Departamento de Ciencias de la Educación (5-51).

Que fue analizado por el Consejo Directivo constituido en Comisión de Extensión y Desarrollo y en Comisión de Presupuesto y Administración, sugiriendo: Aprobar la Actividad de Vinculación con el Medio “Pensar la Alfabetización Inicial desde el Programa En Punto”; Aprobar la utilización del fondo de Pesos Quince Mil (\$15.000,00.-), para solventar gastos de papelería, con imputación presupuestaria de los fondos de la Facultad de Ciencias Humanas para la Secretaría de Vinculación Social e Institucional, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 22 de julio de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada “Pensar la Alfabetización Inicial desde el Programa En Punto”, organizada por el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., que tiene como Docente Responsable al/a la Profesor/a María de los Ángeles, FILIPPI (D.N.I. 25.882.312), la que se desarrollará bajo modalidad presencial, durante los meses de julio a diciembre de 2025, con un mínimo de 8 a 10 encuentros por grupo o niño/a, adaptándose a las necesidades específicas que se observen en la práctica.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la utilización del fondo de Pesos Quince Mil (\$15.000,00.-), para solventar gastos de papelería, con imputación presupuestaria de los fondos de la Facultad de Ciencias Humanas para la Secretaría de Vinculación Social e Institucional, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

ARTÍCULO 3º: Designar a los Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participantes - *disertantes, relatores o conferencistas, panelistas y asistentes* -, éstas serán confeccionadas con la colaboración de los responsables de la Actividad aprobada en el Artículo 1º, y según normativa vigente, Resolución C.S. N° 446/2018 “Normas para el otorgamiento y confección de constancias de eventos científicos, académicos, técnicos, culturales o deportivos y cursos varios”.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 308/2025

SMP

ANEXO
Resolución C.D. N° 308/2025

Actividad de Vinculación con el Medio

“Pensar la Alfabetización Inicial desde el Programa En Punto”

DOCENTE/S RESPONSABLE/S - DIRECTOR/ES:

Profesor/a María de los Ángeles FILIPPI D.N.I. 25.882.312

EQUIPO DE TRABAJO:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
ARMENDARIZ, Manuel	44.357.945	Estudiantil. Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Humanas	FCH- UNRC
GERMANETTI, Ignacio	46.309.303	Estudiantil. Secretario General del Centro de Estudiantes de Ciencias Humanas	FCH-UNRC
PEREZ, Helena	43.996.499	Estudiantil. Miembro del Centro de Estudiantes de Ciencias Humanas	FCH-UNRC
VIDELA, María	42.990.982	Estudiantil. Miembro del del Centro de Estudiantes de Ciencias Humanas	FCH-UNRC
FILIPPI, María de los Ángeles	25.882.312	Docente del Departamento de Ciencias de la Educación	FCH-UNRC
BARBERO, Daniela	27.054.732	Docente del Departamento de Ciencias de la Educación	FCH-UNRC
RAINERO, Daniela	17.921.162	Docente del Departamento de Ciencias de la Educación	FCH-UNRC
RIVERO, Ivana	25.842.855	Docente del Departamento de Educación Física	FCH-UNRC



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 28 de julio de 2025 a las 14:04:42

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-308_25 Aprobar AVIM Pensar la Alfabetizacion Inicial Filippi Cs Educacion [9ddaeb]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas